



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: GRANADA

Municipio: LOJA

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

GRANADA Loja ALCAZABA Y ALFAGUARA 18122

Entidad que presenta el Plan Local

SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	La principal problemática del municipio es el desempleo, especialmente entre las mujeres debido, entre otros factores, a una economía muy dependiente del sector agrícola, empleo muy estacional que ocupa a mano de obra poco cualificada. La estructura empresarial de la localidad está compuesta de pequeñas y medianas empresas, más de la mitad constituidas por un/a trabajador/a autónomo/a sin personas asalariadas. El nivel formativo es muy bajo, con una alto índice de población sin estudios o con estudios primarios y alto índice de absentismo escolar. En los últimos años se ha producido un considerable aumento de la población extranjera, principalmente de origen marroquí. Problemas de convivencia vecinal entre la numerosa población de etnia gitana, concentrada principalmente en los Barrios de la Alfaguara y la Alcazaba. Alto índice de viviendas abandonadas, con riesgo de derrumbe y huertos alledaños abandonados que suponen un riesgo para la salud de vecinos/as por la concentración de basura, la afluencia de plagas y la obstrucción, en algunos casos de la vía pública.	<i>Las principales zonas afectadas, donde se concentra la mayor parte de la población en riesgo de exclusión o en exclusión son el Barrio de la Alcazaba y Barrio de la Alfaguara. Los mayores índices de analfabetismo, absentismo escolar, desempleo, inseguridad, problemas de convivencia vecinal, problemas sanitarios y escasa participación comunitaria se producen en estas zonas. En salud se constata la falta de cultura preventiva y de pautas de alimentación correctas, y escasez de hábitos higiénicos. Zona muy deteriorada, calles en mal estado por falta de asfalto o asfalto en mal estado. Viviendas y solares ruinosos y/o abandonados convertidos en vertederos de basuras y, por lo tanto, en focos de insalubridad para personas residentes, suponiendo un problema de seguridad y salud pública.</i>
Oportunidades	Loja es cabeza de la Comarca del Poniente Granadino, es el municipio que aglutina mayor porcentaje de población. Bien comunicado con Granada y Málaga a través de la autovía A92. Dispone de servicios públicos como: Seguridad Social, Agencia Tributaria, Servicio Público Estatal de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, Punto Vuela, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Puesto de Guardia Civil, Oficina Comarcal Agraria, Hospital de Alta Resolución. A nivel educativo dispone de 3 centros de escuela Infantil, 5 de infantil y primaria, 3 Institutos de Educación Secundaria en los que se imparte Bachillerato (incluido el de artes), Ciclos formativos de Grado Medio (Hostelería y Restauración, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Gestión Administrativa y Electromecánica de Vehículos) y Ciclos Formativos de Grado Superior (Administración y Finanzas y Enseñanza y Animación Sociodeportiva), E.S.O. semipresencial nocturno. Conservatorio de Música, Escuela Oficial de Idiomas. En el ámbito económico cuenta con tres polígonos industriales, importantes cooperativas agroalimentarias que ocupan a gran cantidad de población en campañas como la de la aceituna o el espárrago verde, una asociación de empresarios y comerciantes (ALCI) que aglutina a la mayor parte de empresas de la localidad, Centro de Asesoramiento a Emprendedores (CADE) y Centro de Iniciativas Empresariales con posibilidad de alojamiento a emprendedores. Desde la Agencia de Desarrollo Municipal se ponen en marcha numerosos programas de formación y empleo y actividades formativas orientadas a la obtención de certificados de profesionalidad. Cuenta con una unidad de orientación a personas demandantes de empleo no ocupadas perteneciente a la Red Andalucía Orienta. A nivel de participación ciudadana entidades del tercer sector como las Asociaciones Vecinales o Cruz Roja organizan numerosas actividades culturales, de asesoramiento, acompañamiento, actividades formativos y de impulso social y comunitario.	<i>El impulso comunitario potenciaría la convivencia en paz, entre etnias, culturas, religiones, posibilitando relaciones positivas de enriquecimiento intercultural, así como mejora de la calidad de vida de las personas residentes, haciéndolas partícipes y actores de su propio cambio ayudados por profesionales que acompañen, tutoricen y medien a través de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. El desarrollo comunitario desde todas las vertientes y de forma integrada daría un valor a las zonas y rompería esa barrera inmaterial pero a toda vista perceptible, sacándolas de su aislamiento y separación del resto del municipio.</i>

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Loja es un municipio de la provincia de Granada, situado en su extremo oriental a una distancia de 56 km de la capital de la provincia. Su término municipal está integrado por 21 anejos, la distancia geográfica que los separa es muy diferente, la extrema distancia entre sí es de más de 30 kilómetros, igualmente el peso demográfico de cada núcleo poblacional que conforma el término municipal de Loja es dispar, concentrando Loja el mayor porcentaje de habitantes. Según los datos del Padrón municipal a fecha de mayo de 2024, su población es de 20.989 habitantes (50,34% mujeres y 49,66% hombres). La población de origen extranjero en Loja no sólo ha aumentado en los últimos años de forma rápida, sino que su composición, según el país de procedencia también ha variado considerablemente. Si bien en 2018 (fecha de inicio del anterior Programa ERACIS), el número total ascendía a 775 personas. Según datos del padrón municipal, hay registrados un total de 1.731 habitantes de origen extranjero, lo que representa un 8,5% sobre el total de población, siendo un 49,62% mujeres y 50,38% hombres. Su composición es variada ya que hay procedentes de más de 50 países diferentes, siendo el mayor flujo los/las que proceden de Marruecos representado un 53,61% sobre el total de población extranjera.

Comparando cifras de promedio de edad de la población lojeña de los años 2018 (fecha del anterior ERACIS) y año 2022, podemos apreciar un progresivo envejecimiento de la población en más de un punto. Según datos de población del SIMA en el año 2022 la edad media de la población es de 43,1 años. La población menor de 20 años representa un 20,20% (21,34% en 2017) y la mayor de 65 años el 18,30% (17,72% en 2027). Esto indica un decrecimiento de la población del 4,4% (se producen más defunciones, 248, que nacimientos, 162).

El nivel formativo de la población ha mejorado en estos años, aunque siguen existiendo altos índices de analfabetismo y abandono escolar (25,85% sin estudios, 11,24% con certificado de escolaridad). La Formación Profesional se va consolidando como opción formativa entre los/las jóvenes de la localidad (8,35%), pero es superior el número de estudiantes que opta por cursar Bachillerato (11,02%) para acceder a estudios universitarios (11,44 %). Desagregado por sexos podemos observar el mayor nivel formativo de mujeres respecto a hombres, especialmente en el ámbito universitario (62,30% mujeres frente al 36,29% hombres). En este punto, destacar los altos índices de absentismo escolar registrados por el Equipo Técnico de Absentismo Escolar local (ETAEL) en el curso escolar 2023/2024. Se tienen registrados 124 casos de absentismo escolar en primaria en los C.P.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo, Victoria, Elena Martín Vivaldi, San Francisco y Caminillo y 77 casos en educación secundaria (I.E.S). Moráima, Virgen de la Caridad y Alfaguara).

La economía del municipio se caracteriza por el elevado peso del sector primario, especialmente la agricultura y los cultivos del espárrago, olivar y la ganadería, raza ovina lojeña (42%) . En el sector terciario: comercio al por mayor y al por menor (29,3%), construcción (13,08%), hostelería (7,89%) y actividades profesionales y técnicas (7,67 %). (SIMA 2022). Destacar el sector Agroalimentario organizado principalmente a través de cooperativas que ocupan a gran cantidad de mano de obra, poco cualificada y de forma estacional. La estructura empresarial de la localidad está compuesta de pequeñas y medianas empresas, más de la mitad la constituyen trabajadores/as autónomos/as sin personal contratado (52,16%) seguido de empresas con menos de 5 personas trabajadoras (37,54%), empresas de 6 a 19 personas asalariadas (8,20%) y empresas con más de 20 trabajadores/as (2,09 %). (SIMA 2022).

En cuanto a los datos de evolución del paro recogidos por Instituto Nacional de Estadística, se puede apreciar el pico más alto en Agosto de 2020, año de la pandemia, con un total de 2.414 personas desempleadas no ocupadas registradas en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, siendo el desempleo femenino (41,55%) superior al masculino (58,45 %). A partir de esa fecha, podemos observar un progresivo descenso de las personas demandantes de empleo no ocupadas hasta llegar a Abril de 2024 con aproximadamente 774 personas menos desempleadas según datos recogidos a través del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía, siendo muy superior el desempleo femenino (64,82%) al masculino (35,18 %). El mercado laboral se caracteriza por la temporalidad y la dependencia de la economía del municipio de la agricultura, los meses con más personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas corresponden a meses de verano en los que no hay campañas agrícolas en la localidad (Observatorio Argos. Junta Andalucía. Años 2023-2024).

Se registran en el año 2017, 25.220 contratos laborales de los cuales 16.209 se han realizado a hombres y 9.011 a mujeres, así mismo de estos tan solo 471 han sido indefinidos y el resto 24.748 temporales. Los contratos laborales realizados a la población extranjera han sido de 1.668. Predomina el Trabajo eventual agrario subsidiado en las mujeres habiéndose registrado 467 frente a los hombres 196. En general, el paro registrado en el total de la población en el año 2017 ha sido de 1677 personas, de ellos 906 son mujeres, 771 hombres y 94 extranjeros.

En cuanto a los centros educativos con los que cuenta Loja son tres Centros de Educación Infantil, cinco de Educación Primaria, tres centros de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación de Grado medio y superior, un Centro de Educación de Adultos y una Biblioteca. En cuanto a Salud el municipio dispone de un Hospital de Alta Resolución, siete consultorios. En cuanto a los Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC) constituyen la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales y lo conforma el Centro Básico de Servicios Sociales y ocho puntos de información en los diferentes anejos (Alfaguara, San Francisco, Riofrio, Fuente Camacho, Ventorros de San José, Cuesta la Palma, La Fábrica, y Ventorros de Balerna).

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

DIAGNÓSTICO DE ZONA	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
ZONA DESFAVORECIDA → <i>Loja Alcazaba y Alfaguara</i>		
Problemáticas	<i>Población mayoritariamente perteneciente a etnia gitana o migrante de origen marroquí. Niveles educativos muy bajos, los mas bajos del municipio, gran parte de la población es analfabeta, no sabe ni leer ni escribir. Altas tasas de absentismo y abandono escolar sin la obtención de la Educación Secundaria Obligatoria. No existe conciencia de la importancia o necesidad de estudiar para mejorar la calidad de vida de la población. Concentración de la mayor tasa de desempleo, especialmente en mujeres jóvenes. Población muy dependiente de prestaciones y ayudas públicas, principalmente Ingreso Mínimo Vital y Renta Mínima de Inserción. Economía sumergida: venta ambulante, temporeros/as agrícolas, venta de droga. Baja cualificación profesional. Las zonas carecen de equipamientos (y los existentes están deteriorados), zonas verdes habilitadas como zonas de recreo y convivencia entre vecinos y vecinas. El alumbrado es insuficiente, hay mucha suciedad, poco asfaltado o en mal estado. Zona en situación de aislamiento respecto a la población del resto del municipio causada por la mala imagen exterior que provocan los problemas descritos anteriormente.</i>	<i>Todos los EJES. La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de ERACIS+</i>
Oportunidades	El impulso comunitario potenciaría la convivencia entre etnias, culturas y religiones, posibilitando relaciones positivas de intercambio y enriquecimiento multicultural, así como la mejora de la calidad de vida de las personas residentes, haciéndolas partícipes y actores/as de su propio cambio, ayudados por profesionales que acompañen, tutoricen y medien a través de itinerarios integrados y personalizados sociolaborales. El desarrollo comunitario desde todas las vertientes y de forma integrada aportaría valor y reconocimiento a las zonas. En ellas se encuentra la mayor parte del patrimonio histórico y cultural del municipio, con la rehabilitación y mantenimiento adecuado se le daría un gran impulso al turismo local, incidiendo en la formación y concienciación de las personas residentes y la activación de la economía a través de la inserción laboral, se producirá un cambio en la imagen de las zonas que ayudara a romper esa barrera inmaterial pero a todas	<i>Todos los EJES. La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de ERACIS+</i>

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S

Alcazaba y Alfaguara conforman las zonas desfavorecidas del municipio, con el menor nivel de renta y un alto nivel de desigualdad respecto a resto de la población. La población de estos dos barrios supone un 6,57% del total del municipio, en su mayoría personas pertenecientes a la etnia gitana o personas inmigrantes. Se caracteriza por tener una edad media inferior, se casan o viven en pareja y tienen descendencia a edades tempranas.

Los altos índices de abandono escolar, en la mayoría de los casos antes finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, determinan altos niveles de analfabetismo absoluto o funcional. La formación y el empleo son aspectos fundamentales para la integración social en igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de la ciudadanía. El modo de vida y tradiciones de las personas que habitan en estos barrios, en su mayoría de etnia gitana o inmigrantes, determinan su baja instrucción y cualificación, y consecuentemente, su situación desigual ante el acceso al empleo. La empleabilidad predominantemente es la relacionada con actividades económicas que originan pocos ingresos para las familias procedentes de actividades de venta ambulante, recogida de chatarra y/o cartones o empleos temporeros en agricultura. La fuerte dependencia de prestaciones y ayudas como el Ingreso Mínimo Vital (tramitado directamente con la Agencia de la Seguridad Social en Loja, no existen datos estadísticos del volumen de solicitudes) y la Renta Mínima de Inserción (11 activas en mayo de 2024), incide en la falta de motivación para la de búsqueda activa de empleo.

Actualmente, el uso de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos (educativo, formativo, acceso al empleo, relaciones con las Administraciones públicas), constituye un aspecto clave para promover la igualdad de oportunidades. En esta zona la brecha digital es significativa ya que la mayoría de la población carece de recursos digitales y de las competencias y conocimientos necesarios para utilizarlos de forma eficiente.

La población residente en estas zonas, habitan en núcleos segregados, aislados del resto de la población, en viviendas que no reúnen condiciones adecuadas. En su mayoría se trata de viviendas unifamiliares, construidas por los propios propietarios, sin asesoramiento técnico en muchos casos. Su configuración responde a las necesidades de cada familia y evita problemas de hacinamiento. No hay datos contrastados de vivienda pública municipal, ni oferta de alquiler en la zona. El precio de venta de la vivienda es aproximadamente de 300 € me², dependiendo del estado de construcción y conservación. No existen datos del número de viviendas ocupadas en la zona, ni de la normalización de suministros de agua y luz. Escasa participación en la vida cultural, y en actividades de ocio y tiempo libre organizadas en la localidad. El Tejido asociativo en estas zonas es débil, poco cohesionado, y con escasa representación e influencia. Existen tres asociaciones: Asociación Cultural Fuente de la Mora, Asociación de Vecinos Alcazaba y Asociación Juvenil Alfaguara.

BARRIO DE LA ALCAZABA

El Barrio de la Alcazaba se sitúa en la parte más alta del municipio de Loja, a los pies y alrededor de la antigua fortificación defensiva construida en época Nazarí (siglo IX-XIII). El Barrio abarca once calles: Antonio López, Boabdil, Colegios, Cuesta del Señor, Jaufín, Moraima, Názar, Pilar de Mancilla, Plaza Alcazaba, Puerta Nueva y Reloj. Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, actualizados a fecha de mayo de 2024, su población es de 242 habitantes (127 varones y 115 mujeres), representa el 1,18% de la población total de Loja. La población extranjera en esta zona apenas representa el 2,48% del total y procede de países como Marruecos, Reino Unido y Alemania. Por edades, el grueso de la población lo componen vecinos/as de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años (23,86%) y de los 31 a 44 años (23,86%), seguido de personas menores de 15 años (21,59%), 31 a 44 años (16,67%) y mayores de 64 años (14,02 %). Nivel formativo: la mayor parte de la población, no tiene estudios o tiene sólo el certificado de escolaridad. En todos los ámbitos educativos, salvo Formación Profesional los hombres superan a las mujeres en número. El porcentaje de población con estudios universitarios es mínimo y sólo acceden los hombres. Según informe de análisis epidemiología, en cuanto al perfil de salud local realizado en el I plan Local de Salud de Loja, los cinco problemas de salud por factores de riesgo identificadas en el barrio Alcazaba son: adicciones, barreras arquitectónicas, contaminación acústica, ambiental y otros focos, enfermedades crónicas y alimentación no saludable.

BARRIO DE LA ALFAGUARA

Junto al Barrio de la Alcazaba, se encuentra el barrio Alfaguara, integrado por 20 calles: Don Gregorio, Camino Bajo, Comedias, Conde de Tendillas, Cuesta Aldabones, Cuesta Don Bernardino, Téjar, Fuente de la Mora, Huerta Don Álvaro, Juan Gordo, Las Parras, Lepanto, Pedro Moreno, Plaza de la Alfaguara, San Sebastián, Sedeño, Tinte y Tenerías, Plaza El Puente, Sin Casas y Calle Real (desde los números 14 al 58 y del 17 al 89). La población total del barrio es de 1.134 personas (50,79% hombres y 49,21% mujeres) según datos del Padrón Municipal de Habitantes actualizados a mayo de 2024. La mayor parte población nacional perteneciente a la etnia gitana. La población de origen extranjero representa un 10,42% sobre el total de población en la zona, principalmente de origen magrebí. Su población es joven y muy igualada en cuanto a proporción por sexos. Es en la población mayor de 45 años donde se dan mas diferencias porcentuales entre mujeres y hombres: 46.82% hombres y 53.18% mujeres de edades comprendidas entre los 31 y 44 años. En la personas mayores de 65 años, el número de mujeres también es superior al de los hombres, 55,56% frente al 44,44 a. En cuanto al nivel formativo en la Alfaguara la mayor parte de la población es analfabeta, carece de estudios o ha cursado estudios primarios pero ha abandonado el sistema educativo antes de finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Los porcentajes entre mujeres y hombres están muy igualados. Entre la población joven hay un progresivo aumento de jóvenes que estudian, especialmente hombres optan por la Formación Profesional y las mujeres se decantan por Bachillerato y Estudios Universitarios, aunque en menor medida. En el Barrio de la Alfaguara, en el paraje Huerta Don Álvaro, se encuentra el edificio conocido como "El Bloque", se trata de un grupo de 5 bloques de viviendas comunicados entre sí, dando apariencia de un sólo conjunto. El Bloque alberga 40 viviendas de titularidad pública, gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Localizado en un espacio aislado y alejado del resto del barrio, es paso obligatorio para ir al Instituto de Educación Secundaria Alfaguara con el que linda. El bloque ha sido causa de numerosas problemáticas: situaciones de insalubridad pública provocada por la utilización del patio interior de las viviendas como vertedero incontrolado, hacinamiento, edificación de casas en los bajos del edificio utilizando columnas maestras y cuartos de contadores, conflictividad vecinal, etc.

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario:

El enfoque comunitario que caracteriza a este Plan conlleva una transformación del territorio y de los recursos comunitarios de la zona a través de la implicación de su población en el proceso, canalizando las intervenciones hacia el desarrollo de estructuras que faciliten la participación comunitaria.
El Plan debe impulsar una intervención preventiva y promocional, capacitando al conjunto de los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural.

**Integración de la perspectiva
De género:**

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas contempla, analiza y actúa teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así como analiza las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre ellas y ellos, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones, abordando los conflictos derivados de las relaciones asimétricas tradicionales, favoreciendo el equilibrio entre estas relaciones y por tanto la igualdad.

**Empoderamiento y
Autonomía:**

El Plan Local impulsa la visualización de todas las fortalezas y potencialidades que tienen tanto la zona como las personas residentes en la misma, siendo estas fortalezas la palanca de cambio y el apoyo para el avance hacia la transformación social, laboral y económica de la zona, a la vez que se logra una mayor autonomía personal de la ciudadanía y una conciencia de las altas capacidades que tiene la población para cambiar la situación personal y estructural en la que se encuentra.

<p>Integralidad:</p>	<p>Las diferentes intervenciones, correspondientes a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas, deben ser analizadas y tratadas con un enfoque sistémico, en el que se integran las diferentes dimensiones de la intervención sectorial, los diferentes departamentos de las administraciones públicas y entidades privadas, así mismo, deben producir un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades.</p>
<p>Cooperación Público-privada:</p>	<p>El Plan Local se ha realizado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables del territorio y es la expresión de la convergencia de los diferentes actores como la ciudadanía, la sociedad civil, la Administración, organizaciones, empresas y entidades del ámbito económico. Estos actores deben participar en este Plan, así como compartir la finalidad de lograr una mayor inclusión de la zona y sus habitantes en la realidad social del municipio, además de la mejora de la calidad de vida en la propia zona y en el conjunto del municipio. La cooperación debe ser concretada en el proceso de planificación del Plan Local, en la ejecución, en el seguimiento y en la evaluación, debiendo estar presente la coordinación administrativa y con las entidades y empresas privadas.</p>
<p>Participación de la ciudadanía y De los agentes intervinientes:</p>	<p>El Plan debe promover la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello ha de concretar un compromiso en el desarrollo de canales de participación adecuados a través de los cuales los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención de este plan, se sientan protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social e inclusión urbana, incidiendo en el diseño de las actuaciones, su desarrollo y su evaluación.</p>
<p>Coordinación:</p>	<p>La coordinación debe abarcar desde la propia coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el proceso de desarrollo comunitario, y también la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza existente en el Plan.</p>
<p>Prevención:</p>	<p>Identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social y la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.</p>

Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona

Las experiencias exitosas están basadas en la utilización de activos existentes en las zonas, siendo muy conveniente tomar en cuenta activos tangibles, como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que pueden tener las personas líderes de la zona.

Solidaridad y Equidad:

El Plan Local debe avanzar hacia una mayor cohesión social en el municipio, mediante la aplicación de actuaciones y medidas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presenten una mayor vulnerabilidad, a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en las zonas desfavorecidas.

Enfoque centrado en las personas y familia

Complementando al enfoque comunitario, los itinerarios personalizados de inserción laboral han de basarse en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.

Fomento de la interculturalidad y Diversidad humana:

La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad. Dentro de esta diversidad humana, se distinguen varias tipologías que caracterizan a todas las comunidades como son las de género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual. Esta diversidad humana debe desembocar en una atención a la diversidad cultural de las comunidades, desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta las relaciones de desigualdad en base al origen. La incorporación significativa de población de trayectoria migrante ha incrementado la diversidad cultural en el municipio, por lo que resulta imprescindible considerar la gestión de los elementos vinculados a esta diversidad. Para ello se apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social relación a partir de la que conforman un nuevo marco de referencia común.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00. Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral.	Alfaguara – Alcazaba
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Alfaguara – Alcazaba
1.05.00 Incrementar y consolidar el número empresas que participa en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Alfaguara – Alcazaba
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Alfaguara – Alcazaba
EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Alfaguara – Alcazaba
2.02.00 Reducir la brecha digital.	Alfaguara – Alcazaba
2.03.00 Reducir la brecha de género.	Alfaguara – Alcazaba
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	Alfaguara – Alcazaba
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Alfaguara – Alcazaba
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Alfaguara – Alcazaba
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Alfaguara – Alcazaba
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	Alfaguara – Alcazaba
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Alfaguara – Alcazaba

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Alfaguara – Alcazaba
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	Alfaguara – Alcazaba
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo.	Alfaguara – Alcazaba
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	Alfaguara – Alcazaba
EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	ZONA
3.04.00 Mejorar los espacios públicos.	Alfaguara – Alcazaba
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.	Alfaguara – Alcazaba
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	Alfaguara – Alcazaba
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	Alfaguara – Alcazaba
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	Alfaguara – Alcazaba
EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Alfaguara – Alcazaba
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Alfaguara – Alcazaba
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona.	Alfaguara – Alcazaba
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de intervención.	Alfaguara – Alcazaba
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Alfaguara – Alcazaba
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	Alfaguara – Alcazaba
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Alfaguara – Alcazaba

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Tutorización y mediación a través de un equipo técnico que articule y desarrolle itinerarios integrales y personalizados de inserción sociolaboral con medidas específicas de seguimiento y acompañamiento, integrando con perspectiva de género, a través de programas mixtos de formación y empleo. Poner a disposición de la zona un equipo compuesto por orientadoras laborales que articulen visitas a empresas, gestión de prácticas laborales en entornos de trabajo real, ofertas de empleo en la localidad, etc. Realizando una importante labor de información y sensibilización desmitificando estereotipos que soportan las personas residentes en estas zonas. Campaña de difusión/sesiones informativas sobre la Estrategia de Intervención del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas.	Captación de personas usuarias. Entrevista inicial para determinar perfil sociolaboral. Ayudar a definir el objetivo profesional mediante el análisis de la realidad personal y de su entorno. Apoyo y tutorización en la toma de decisiones en la búsqueda de empleo. Entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo. Acciones para dotar de autonomía a las personas inscritas como demandantes de empleo en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo. Vincular ofertas de empleo con perfiles profesionales adecuados, mediante la presentación de currículum y descripción de personas candidatas a empresas. Búsqueda de recursos formativos específicos requeridos para puestos de trabajo en las empresas. Apoyo y promoción del autoempleo, con el apoyo de entidades de dentro y fuera de la localidad y que trabajen el emprendimiento. Acciones de formación y promoción prelaboral para la adquisición de hábitos laborales, habilidades, conocimientos, responsabilidad, actitudes y capacidades, trabajo en equipo, seguridad e higiene y TIC (tecnologías de la información y comunicación).
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Realización de un estudio cuantitativo y cualitativo de las necesidades sociolaborales de la población residente en las zonas.	Elaboración de un cuestionario que deberán cumplimentar usuarios/as en la entrevista de orientación inicial y sucesivas entrevistas sobre necesidades formativas y laborales. Estudio e investigaciones mediante entrevista individuales y grupales con residentes en las zonas para el conocimiento de los grupos de trabajo, su funcionamiento, tendencias del mercado laboral, necesidades de empresas y expectativas.
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección en empresas de la localidad y elaboración de una base de datos. Información y sensibilización desmitificando estereotipos hacia las personas residentes en las zonas desfavorecidas. Búsqueda de recursos formativos para mejorar la cualificación profesional de personas usuarias. Acompañamiento en el empleo	Prospección en empresas de la localidad y elaboración de un fichero de las mismas en el que se recoja: análisis de perfiles demandados, requisitos formativos, demandas de contratación, tipos de contratos, etc. Contacto con entidades y agentes para el establecimiento de un plan de trabajo. Vincular ofertas de empleo con perfiles profesionales adecuados, mediante la presentación de currículum y descripción de personas candidatas a empresas. Búsqueda de recursos formativos específicos requeridos para puestos de trabajo en las empresas. Orientación, acompañamiento y seguimiento de la persona trabajadora en el empleo y en la empresa. Evaluación del grado de cumplimiento de las actuaciones.
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Analizar el perfil de las empresas empleadoras para mediar con ellas y favorecer el empleo de las personas residentes estableciendo itinerarios de personas empleables adecuados al perfil.	Visita a empresas de la zona. Conocer las habilidades y preferencias de las personas usuarias demandantes de empleos. Información sobre sectores, perfiles, profesiones y formación demandados por las empresas. Sensibilización social y empresarial mediante charlas, jornadas y/o campañas publicitarias e informativas.

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Mediación comunitaria y vecinal, para favorecer espacios de encuentro comunitarios que permitan la participación vecinal y generación de compromisos que favorezcan la solución real a sus conflictos. Participar en el seguimiento y evaluación del Tercer Plan de Igualdad del municipio. Tramitación y/o derivación al programa de bonificación de libros para menores en edad no obligatoria de escolarización, programa de inmigrantes, Programa de Desarrollo gitano, Programa de absentismo.	Mediación comunitaria y vecinal, para favorecer espacios de encuentro comunitarios que permitan la participación vecinal y generación de compromisos que favorezcan la solución real a sus conflictos. Participar en el seguimiento y evaluación del Tercer Plan de Igualdad del municipio. Tramitación y/o derivación al programa de bonificación de libros para menores en edad no obligatoria de escolarización, programa de inmigrantes, Programa de Desarrollo gitano, Programa de absentismo.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Favorecer a los menores hijos de participantes en los itinerarios de inserción sociolaboral, la participación en las escuelas de verano, con el fin de facilitar la conciliación laboral y familiar	Derivación a escuelas de verano organizadas en el municipio.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Orientación educativa personalizada, orientación individual y grupal por competencias. Coordinación con instituciones, entidades sociales y colectivos del ámbito educativo y social para concienciar, fomentar e impulsar el aprendizaje.	Acompañamiento y tutorización educativa personalizada, orientación individual y grupal por competencias. Coordinación con instituciones, entidades sociales y colectivos del ámbito educativo y social para concienciar, fomentar e impulsar el aprendizaje.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias.	Plan de absentismo escolar con la coordinación del ETAE (equipo técnico de absentismo escolar), Servicios Sociales Comunitarios, Policía Local y Centros Educativos.	Participación en las mesas de trabajo del Plan de Absentismo Escolar.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Ofrecer formación en el acceso a nuevas tecnologías para paliar la brecha digital y fomentar la igualdad de oportunidades a través de CAPI Guadalinfo y Aula de Conexión WIFI del espacio joven	Acompañamiento y tutorización a la formación en el acceso a nuevas tecnologías para paliar la brecha digital y fomentar la igualdad de oportunidades a través de CAPI Guadalinfo y Aula de Conexión WIFI del espacio joven
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas residentes en las zonas y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del hogar. Fomentar la participación en actividades de prevención contra la violencia de género. Dinamización de la participación de la mujer en actividades culturales organizadas en coordinación con el área de cultura e igualdad.	Dinamización de la participación en actividades y actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas residentes en las zonas y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del hogar. Fomentar la participación en actividades de prevención contra la violencia de género. Dinamización de la participación de la mujer en actividades culturales organizadas en coordinación con el área de cultura e igualdad.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Talleres y acciones formativas puntuales en el ámbito local con población de la zona con objeto de actualizar conocimientos, modificar conductas y/o hábitos inadecuados, e instaurar una visión positiva de la salud. Plan Local de Acción en Salud de Loja.	Derivación a talleres y acciones que se impartan y desarrollen desde el Plan Local de Acción en Salud de Loja.
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Inclusión en el programa de formación del Centro Comarcal de Tratamiento de Adicciones.	Derivación al Centro Comarcal de Tratamiento de Adicciones.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Detección y derivación a dispositivos de salud mental de aquellas personas con trastornos adictivos y/o trastornos psiquiátricos.	Detección y derivación a dispositivos de salud mental de aquellas personas con trastornos adictivos y/o trastornos psiquiátricos.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Colaboración para la constitución de comunidades de vecinos de las viviendas de titularidad pública.	Constitución de la comunidad de vecinos de viviendas públicas de AVRA.
2.13.00 Refuerzo de la dotación de profesionales de Centros de Servicios Sociales Comunitarios.	Contratación del equipo interdisciplinar de la línea 2 de subvenciones (2 Trabajadores/as Sociales, 2 Orientadores/as Laborales y 1 Educador/a Social)	Contratación del equipo interdisciplinar de la línea 2 de subvenciones (2 Trabajadores/as Sociales, 2 Orientadores/as Laborales y 1 Educador/a Social)
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Derivación y coordinación de actividades deportivas infantiles y de mayores. Y ocio inclusivo para la juventud.	Coordinación para la difusión y fomento de la participación de la población residente de zonas en actividades deportivas infantiles y de mayores. Difusión y fomento de la participación de la juventud en talleres y actividades juveniles.
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Derivación y coordinación en actividades que fomenten la conciliación laboral, familiar y de la vida personal de las personas residentes en las zonas	Fomento de la participación de la población en recursos, actividades que fomenten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	Colaborar en el diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral a través de una estrecha coordinación entre los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, Servicio Andaluz de Empleo, SEPE y el equipo de trabajo de la Línea 2.	Participar en el diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral a través de una estrecha coordinación entre los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, Servicio Andaluz de Empleo, SEPE y el equipo de trabajo de la Línea 2.
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.	Desarrollar acuerdos de coordinación entre los distintos sistemas: educativo, sanitario, vivienda, empleo, servicios sociales comunitarios y el equipo de trabajo de la Línea 2.	Desarrollar acuerdos de coordinación entre los distintos sistemas: educativo, sanitario, vivienda, empleo, servicios sociales comunitarios y el equipo de trabajo de la Línea 2.
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	Gestión de las prestaciones económicas a través de proyectos de intervención social evaluables por los Servicios Sociales Comunitarios.	Gestión de las prestaciones económicas a través de proyectos de intervención social evaluables por los Servicios Sociales Comunitarios.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acogida y diseño del itinerario sociolaboral. Negociación y establecimiento de un acuerdo de compromiso. Tutorización permanente.	Acogida y diseño del itinerario de inserción sociolaboral mediante el análisis de competencias, necesidades y expectativas. Definir un plan de trabajo consensuado con la persona usuaria mediante el establecimiento de objetivos y actuaciones a corto, medio y largo plazo. Evaluación continua y reformulación, en caso de necesidad, del plan de trabajo. Sesiones individuales y grupales para mejorar sus habilidades y competencias en el uso de las TIC aplicadas a la búsqueda de empleo. Acciones de sensibilización y motivación para finalizar los estudios reglados obligatorios, y favorecer la especialización laboral a través de la formación profesional y la certificación profesional.
Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos.	Corregir los defectos del pavimento, deficiencias de alumbrado y equipamiento urbano deteriorado que dificultan la accesibilidad en numerosas calles de la zona Alcazaba-Alfaguara. Ampliar el número de contenedores y papeleras, que actualmente son inexistentes, para que la deposición de residuos se realice en los lugares habilitados para ello. Desbroce y limpieza de solares.	Proyectos que mejoren los defectos del pavimento, deficiencias de alumbrado actuales y equipamiento urbano deteriorado que dificultan la accesibilidad en numerosas calles de la zona Alcazaba-Alfaguara. Ampliar el número de contenedores y papeleras, que actualmente son inexistentes, para que la deposición de residuos se realice en los lugares habilitados para ello. Desbroce y limpieza de solares
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas.	Información, asesoramiento y apoyo al movimiento vecinal.	Información, asesoramiento y apoyo al movimiento vecinal. Creación de mesa Sectorial de Participación ciudadana.
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	Fomento de la mediación y habilidades sociales entre ciudadanos y vecinos de la zona. Programa de mediación comunitaria.	Actuaciones encaminadas a la resolución de conflictos y proximidad vecinal: medioambientales, utilización de espacios públicos, incumplimiento de ordenanzas públicas, conflictos familiares, conflictos mixtos.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	Creación de Mesa Sectorial en la zona para incluirlo en los diferentes Planes Locales.	Creación de Mesa Sectorial en la zona para incluirlo en los diferentes Planes Locales.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	Apoyo y acompañamiento en la realización de actos celebrados en las zonas.	Apoyo y acompañamiento en la celebración de días célebres en la zona.
Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Reciclaje de los profesionales a través de cursos de formación continua desde el Ayuntamiento, la FAMP y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.	Reciclaje profesional mediante cursos de formación continua ofrecidos por el Ayuntamiento, la FAMP y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	Difundir las actividades que se realizan en la zona a través de los medios locales y comarcales, radio, televisión y prensa escrita.	Promocionar las actividades de la zona a través de medios locales y comarcales, incluyendo radio, televisión y prensa escrita.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	Difundir las actuaciones que se realicen en el municipio a través de los medios de comunicación locales, redes sociales, página web del Ayuntamiento, de todas las áreas municipales.	Promover las actividades realizadas en el municipio a través de medios de comunicación locales, redes sociales y la página web del Ayuntamiento, abarcando todas las áreas municipales.

4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	Difundir los resultados del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, cuando se hagan los seguimientos y evaluaciones , para darlos a conocer a la población, a través de ruedas de prensa y de los medios de comunicación locales.	Publicar los resultados del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, tras los seguimientos y evaluaciones, para informar a la población mediante ruedas de prensa y medios de comunicación locales.
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención.	Creación de la Comisión Local de Impulso Comunitario, para el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Local durante todo el proceso de ejecución.	Creación de la Comisión Local de Impulso Comunitario para el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Local a lo largo de todo su proceso de ejecución.
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos.	Creación de mesas sectoriales en el Plan Local de Acción en Salud, Comisión Local de Infancia y Adolescencia , el Consejo de Mayores, .	Establecimiento de mesas sectoriales en el Plan Local de Acción en Salud, la Comisión Local de Infancia y Adolescencia, y del Consejo de Mayores.
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales.	Creación y consolidación de la Comisión Local de Impulso Comunitario, para el desarrollo del Plan Local , incorporando agentes sociales del territorio en el transcurso del mismo, con participación representativa de hombres y mujeres.	Consiste en crear y consolidar la Comisión Local de Impulso Comunitario. La CLIC estará compuesta por representantes de los diferentes sectores sociales del municipio, incluyendo entidades del tercer sector, colectivos vecinales, asociaciones, organizaciones empresariales, concejalías, centros educativos, etc.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Desarrollo de mecanismos de coordinación intersectorial para facilitar la cooperación y el intercambio de información entre los diversos agentes que operan en la zona.	Se conformarán equipos interdisciplinarios integrados por representantes locales de las áreas de salud, vivienda, empleo, educación, juventud y servicios sociales, en sinergia con todos los actores que intervienen en la intervención sociofamiliar en la zona y con la implicación proactiva de las entidades de iniciativa social.

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN		2024	2025	2026	2027	2028
	Línea 2	142.683,65	201.454,47	201.454,47	201,454,47	201.454,47
		2024	2025	2026	2027	2028
HUMANOS	Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo IBI de la Orden de 15 de noviembre de 2023(BOJA ne 25, de fecha 16/11/2023), por la que se convoca para el ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.					
Otros:	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (Las diferentes dependencias municipales para la ejecución del plan) PERSONAL (Para la ejecución de aquellos ejes que lo requieran) RECURSOS TÉCNICOS: - Equipos informáticos y multimedia - Material fungible y no fungibles OTROS MATERIALES: material de construcción, jardinería y pintura, maquinaria...	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (Las diferentes dependencias municipales para la ejecución del plan) PERSONAL (Para la ejecución de aquellos ejes que lo requieran) RECURSOS TÉCNICOS: - Equipos informáticos y multimedia - Material fungible y no fungibles OTROS MATERIALES: material de construcción, jardinería y pintura, maquinaria...	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (Las diferentes dependencias municipales para la ejecución del plan) PERSONAL (Para la ejecución de aquellos ejes que lo requieran) RECURSOS TÉCNICOS: - Equipos informáticos y multimedia - Material fungible y no fungibles OTROS MATERIALES: material de construcción, jardinería y pintura, maquinaria...	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (Las diferentes dependencias municipales para la ejecución del plan) PERSONAL (Para la ejecución de aquellos ejes que lo requieran) RECURSOS TÉCNICOS: - Equipos informáticos y multimedia - Material fungible y no fungibles OTROS MATERIALES: material de construcción, jardinería y pintura, maquinaria...	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (Las diferentes dependencias municipales para la ejecución del plan) PERSONAL (Para la ejecución de aquellos ejes que lo requieran) RECURSOS TÉCNICOS: - Equipos informáticos y multimedia - Material fungible y no fungibles OTROS MATERIALES: material de construcción, jardinería y pintura, maquinaria...

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		OTROS ESPACIOS/ MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
	CLIC Loja	Mesa Sectorial Educación: establecimiento de mecanismos para abordar la exclusión escolar, mejorar el acceso a la educación y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.
Miembro 1.....	Nombre: Francisco Apellidos: Moya Muñoz Cargo/Puesto: Técnico Gestión Local Teléfono: 671 26 79 25 Correo electrónico: francisco.moya@cruzroja.es Nombre entidad: Cruz Roja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada	Mesa Sectorial de Empleo y Formación: establecimiento de mecanismos de colaboración para fomentar la empleabilidad, la formación profesional y la inserción laboral de la población de las zonas desfavorecidas de Loja.
Miembro 2.....	Nombre: Tania Apellidos: Fuentes Cantero Cargo/Puesto: Agente de innovación local Teléfono: 607 79 59 25 Correo electrónico: guadalinfo.loja@guadalinfo.es Nombre entidad: Capi – Guadalinfo Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Mixta	Mesa Sectorial de Salud: establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar el acceso a servicios de salud adecuados y promover hábitos de vida saludables en comunidades vulnerables.
Miembro 3.....	Nombre: Elena Apellidos: Ortiz Campaña Cargo/Puesto: Jefatura Policía Local Teléfono: 651 80 80 54 Correo electrónico: jefaturapolicialocal@aytoloja.org Nombre entidad: Policía Local Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública	Mesa Sectorial de Vivienda y Urbanismo: establecimiento de mecanismos de coordinación para la mejora del hábitat.
Miembro 4.....	Nombre: Lidia Apellidos: Barreales Cargo/ puesto: Directora Agencia de Desarrollo Teléfono: 958 32 72 81 Correo electrónico: direccion@agenciadesarrolloloja.com Nombre entidad: Agencia de Desarrollo Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública	Mesa Sectorial de Participación ciudadana y seguridad: establecimiento de mecanismos de colaboración para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vida comunitaria, la igualdad de oportunidades y mejorar la seguridad y cohesión social en las zonas desfavorecidas de Loja.
		Reuniones Bilaterales con las diferentes concejalías, Entidades Públicas y Privadas y Asociaciones, para la definición de objetivos, medidas y actuaciones de PLIZD, así como la cumplimentación de la Guía de Recursos y Oportunidades del Municipio de Loja.

Miembro 5	<p>Nombre: Carmen María Apellidos: Jiménez Ortega Cargo/puesto: Asesora Jurídica CMIM Teléfono: 958 32 11 56 Correo electrónico: carmen_cmim@aytoaloja.org Nombre entidad: Centro Municipal de Información a la Mujer Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 6	<p>Nombre: Beatriz Apellidos: Romero Matas Cargo/puesto: Técnico Teléfono: 602573918 Correo electrónico: bromero@ginsoimeris.org Nombre entidad: Asociación IMERIS Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>
Miembro 7	<p>Nombre: Remedios Apellidos: Rodríguez Palma Cargo/puesto: Trabajadora Social Centro de Salud Teléfono: 958 33 81 84 Correo electrónico: remedios.rodriguez.palma.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Centro de Salud Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 8	<p>Nombre: M^o José Apellidos: García Ruiz Cargo/puesto: Trabajadora Social de Vivienda Teléfono: 958 32 11 56 / 958 32 55 21 Correo electrónico: vivienda@aytoaloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja (Vivienda) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 9	<p>Nombre: Juan Apellidos: Nogales Gámiz Cargo/puesto: Jefe de Salud y Deportes Teléfono: 651 80 80 65 Correo electrónico: deportes@aytoaloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja (Salud y Deportes) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 10	<p>Nombre: Juan Manuel Apellidos: Martín Cargo/puesto: Arquitecto Técnico de urbanismo del Ayuntamiento de Loja Teléfono: 958321156 Correo electrónico: oh_urbanismo@aytoaloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 11	<p>Nombre: Encarnación Apellidos: Martínez Cobos Cargo/puesto: Concejala de Participación Ciudadana Teléfono: 661 35 13 33 Correo electrónico: Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja (participación ciudadana) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>

Miembro 12	<p>Nombre: Maria Dolores Apellidos: Ramos Cargo/puesto: Concejala Teléfono: 691728795 Correo electrónico: cjal.juventud@aytoloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja (Juventud) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 13	<p>Nombre: María Jesús Apellidos: García Fuentes Cargo/puesto: Trabajadora Social Teléfono: 616 62 31 46 / 958 32 14 58 Correo electrónico: planlocalzdloja@aytoloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja (Programa Desarrollo Gitano) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 14	<p>Nombre: Juan Francisco Apellidos: Cañadas Cargo/puesto: Maestro Teléfono: 652 69 11 09 Correo electrónico: programainmigrantes@aytoloja.org Nombre entidad: Ayto. Loja (Programa de intervención con población inmigrante) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 15	<p>Nombre: Ramón David Apellidos: Esteva Cargo/puesto: Responsable Teléfono: 958 00 24 00 / 958 89 74 62 Correo electrónico: ramondavid.esteva@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Agencia de vivienda y rehabilitación de Andalucía (AVRA) Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 16	<p>Nombre: Antonia Apellidos: del Ojo Cargo/puesto: Técnica Teléfono: 691 47 11 00 / 958 80 61 40 Correo electrónico: arca@arcaempleo.org Nombre entidad: Asociación arca empleo Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>
Miembro 17	<p>Nombre: Rafael Apellidos: Écija Lizana Cargo/puesto: Colaborador Teléfono: 633 49 69 68 Correo electrónico: rafaelecijalozano1955@gmail.com Nombre entidad: Iglesia Evangélica de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>
Miembro 18	<p>Nombre: Carlos Apellidos: Molina Morales Cargo/puesto: Director Teléfono: 958 32 20 05 Correo electrónico: mediosloja@gmail.com Nombre entidad: Medios de comunicación Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>

Miembro 19	<p>Nombre: Ana Apellidos: Ávila López Cargo/puesto: Directora Teléfono: 958 32 55 21 Correo electrónico: coordinadorass@aytoloja.org Nombre entidad: Servicios Sociales Comunitarios Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 20	<p>Nombre: Juan Carlos Apellidos: Salas Cargo/puesto: Director Teléfono: 600 14 72 17 Correo electrónico: loja.sae@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Servicio Andaluz de Empleo Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 21	<p>Nombre: M.ª Ángeles Apellidos: Gómez Gutierrez Cargo/puesto: Técnica del SAE Teléfono: 600 14 72 17 Correo electrónico: loja.sae@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Servicio Andaluz de Empleo Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 22	<p>Nombre: Juan Carlos Apellidos: Villalba Cargo/puesto: Director ATE Teléfono: 600 14 72 17 Correo electrónico: loja.sae@juntadeandalucia.es Nombre entidad: ATE SAE Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 23	<p>Nombre: Francisco Apellidos: de Borja Molina Cargo/puesto: Director Teléfono: Correo electrónico: francisco-borja.molina@sepe.es Nombre entidad: SEPE Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 24	<p>Nombre: Rosa María Apellidos: Espejo Écija Cargo/puesto: Técnico Teléfono: 958 56 85 26 Correo electrónico: cade.loja@andaluciaemprende.es Nombre entidad: Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>
Miembro 25	<p>Nombre: M.ª Carmen Apellidos: Rivera García Cargo: Técnica Teléfono: 958 19 23 23 / 958 32 23 66 Correo electrónico: orienta1@agenciadesarrolloloja.com Nombre entidad: Andalucía Orienta Tipo entidad (pública/privada/mixta):</p>

Miembro 26	Nombre: M.ª Eugenia Apellidos: Bucheli Cargo: Presidenta Teléfono: 675 73 53 00 Correo electrónico: m.e.bucheli.lopez@gmail.com Nombre entidad: Asociación nueva cultura solidaria Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 27	Nombre: Elisabeth Apellidos: Romero Cargo: Trabajadora Social Teléfono: 628 86 72 07 Correo electrónico: centrodrogasloja@dipgra.es Nombre entidad: Centro Comarcal de Drogodependencias Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 28	Nombre: Amalia Apellidos: Santantón Cargo: Presidenta Teléfono: 628 86 72 07 Correo electrónico: amaliasantanton53@gmail.com Nombre entidad: Asociación Intercultural Fuente de la Mora Tipo entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 29	Nombre: Paloma Apellidos: Gallego Velázquez Cargo: Concejala Bienestar social Teléfono: 958321156 Correo electrónico: pagave14@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 30	Nombre: Antonio Luis Apellidos: Gómez Gómez Cargo: Concejales Seguridad e Igualdad Teléfono: 958321156 Correo electrónico: agom592@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 31	Nombre: Jose Antonio Apellidos: Gómez Trassierra Cargo: Concejales Seguridad e Igualdad Teléfono: 958321156 Correo electrónico: joseantoniogomeztrassierra@gmail.com Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 32	Nombre: Jose Antonio Apellidos: Gallego Morales Cargo: Concejales Urbanismo, vivienda y Agenda 2030 Teléfono: 958321156 Correo electrónico: cjal.sym@aytoloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública

Miembro 33	Nombre: Joaquín Apellidos: Ordoñez Gámiz Cargo: Concejal Desarrollo y Empleo Teléfono: 958321156 Correo electrónico: joaquin@aytoloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 34	Nombre: Jose Antonio Apellidos: Gallego Morales Cargo: Concejal Urbanismo, vivienda y Agenda 2030 Teléfono: 958321156 Correo electrónico: cja.sym@aytoloja.org Nombre entidad: Ayuntamiento de Loja Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 35	Nombre: Jose Manuel Apellidos: Espejo Écija Cargo: Director Teléfono: 958338534 Correo electrónico: ceperguadalgenil@gmail.com Nombre entidad: C.E.PER Guadalgenil Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 36	Nombre: Beatriz Apellidos: Romero Figueredo Cargo: Trabajadora Social Técnico Delegación ERACIS+ Teléfono: 958840180 Correo electrónico: beatriz.romero@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 37	Nombre: Antonio Apellidos: Ortiz Fernández Cargo: Jefe de Servicio Teléfono: 662975295 Correo electrónico: antoniom.ortiz@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 38	Nombre: Teresa Apellidos: Fernández Cargo: Técnica Delegación Teléfono: 958840180 Correo electrónico: teresai.fernandez@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada Tipo entidad (pública/privada/mixta): Pública

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE VIVIENDA	ASOCIACIÓN IMERIS
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE SALUD Y DEPORTES	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL FUENTE DE LA MORA
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	ASOCIACIÓN LOCAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASOCIACIÓN LOJA SOLIDARIA
AYUNTAMIENTO DE LOJA ÁREA DE JUVENTUD	ASOCIACIÓN JUVENIL ALFAGUARA
AYUNTAMIENTO DE LOJA (PROGRAMA DESARROLLO GITANO	ASOCIACIÓN NUEVA CULTURA SOLIDARIA
AYUNTAMIENTO DE LOJA (PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN INMIGRANTES)	ASOCIACIÓN VECINOS ALCAZABA
AGENCIA DE DESARROLLO DE LOJA	CRUZ ROJA LOJA
AVRA	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
CADE	IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA DE LOJA
CABI GUADALINFO LOJA	
CENTRO COMARCAL DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES DE LOJA	
CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER	
CENTRO DE SALUD LOJA	
GRUPO MUNICIPAL PSOE	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOJA	
POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTO DE LOJA	
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00. Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía	<p>Captación de personas usuarias.</p> <p>Entrevista inicial para determinar perfil sociolaboral. Ayudar a definir el objetivo profesional mediante el análisis de la realidad personal y de su entorno.</p> <p>Apoyo y tutorización en la toma de decisiones en la búsqueda de empleo.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo.</p> <p>Acciones para dotar de autonomía a las personas inscritas como demandantes de empleo en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo.</p> <p>Vincular ofertas de empleo con perfiles profesionales adecuados, mediante la presentación de currículum y descripción de personas candidatas a empresas.</p> <p>Búsqueda de recursos formativos específicos requeridos para puestos de trabajo en las empresas.</p> <p>Apoyo y promoción del autoempleo, con el apoyo de entidades de dentro y fuera de la localidad y que trabajen el emprendimiento.</p> <p>Acciones de formación y promoción prelaboral para la adquisición de hábitos laborales, habilidades, conocimientos, responsabilidad, actitudes y capacidades, trabajo en equipo, seguridad e higiene y TIC (tecnologías de la información y comunicación).</p>	Número de itinerarios de inserción.	Número de personas que han finalizado el itinerario
	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo	<p>Elaboración de un cuestionario que deberán cumplimentar usuarios/as en la entrevista de orientación inicial y sucesivas entrevistas sobre necesidades formativas y laborales.</p> <p>Estudio e investigaciones mediante entrevista individuales y grupales con residentes en las zonas para el conocimiento de los grupos de trabajo, su funcionamiento, tendencias del mercado laboral, necesidades de empresas y expectativas.</p>	Número de entrevistas y cuestionarios	Número de entrevistas y cuestionarios realizados
	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participa en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	<p>Prospección en empresas de la localidad y elaboración de un fichero de las mismas en el que se recoja: análisis de perfiles demandados, requisitos formativos, demandas de contratación, tipos de contratos, etc.</p> <p>Contacto con entidades y agentes para el establecimiento de un plan de trabajo.</p> <p>Vincular ofertas de empleo con perfiles profesionales adecuados, mediante la presentación de currículum y descripción de personas candidatas a empresas.</p> <p>Búsqueda de recursos formativos específicos requeridos para puestos de trabajo en las empresas.</p> <p>Orientación, acompañamiento y seguimiento de la persona trabajadora en el empleo y en la empresa.</p> <p>Evaluación del grado de cumplimiento de las actuaciones.</p>	Número de empresas registradas, perfiles profesionales demandados, perfil formativo demandado por las empresas.	Número de personas contratadas y número de empresas que demandan personas trabajadoras.

Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social

1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Visita a empresas de la zona. Conocer las habilidades y preferencias de las personas usuarias demandantes de empleos. Información sobre sectores, perfiles, profesiones y formación demandados por las empresas. Sensibilización social y empresarial mediante charlas, jornadas y/o campañas publicitarias e informativas.	Número de entrevistas a personas usuarias y cuestionarios a las empresas. Número de campañas publicitarias en papel y redes sociales.	Número de entrevistas a personas usuarias y cuestionarios a las empresas realizados. Número de campañas publicitarias en papel y redes sociales realizadas.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad	Mediación comunitaria y vecinal, para favorecer espacios de encuentro comunitarios que permitan la participación vecinal y generación de compromisos que favorezcan la solución real a sus conflictos. Participar en el seguimiento y evaluación del Tercer Plan de Igualdad del municipio. Tramitación y/o derivación al programa de bonificación de libros para menores en edad no obligatoria de escolarización, programa de inmigrantes, Programa de Desarrollo gitano, Programa de absentismo.	Número de mediaciones. Número de derivaciones.	Número de personas beneficiarias de las mediaciones. Grado de satisfacción con la derivación.
	2.01.06 Organización de escuelas de verano	Derivación a escuelas de verano organizadas en el municipio.	Número de derivaciones.	Grado de satisfacción con la derivación.
	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Acompañamiento y tutorización educativa personalizada, orientación individual y grupal por competencias. Coordinación con instituciones, entidades sociales y colectivos del ámbito educativo y social para concienciar, fomentar e impulsar el aprendizaje.	Número de derivaciones. Número de reuniones.	Grado de satisfacción con las derivaciones y reuniones realizadas.
	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias.	Participación en las mesas de trabajo del Plan de Absentismo Escolar.	Participación en mesas convocadas.	Grado de consecución de objetivos.
2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Acompañamiento y tutorización a la formación en el acceso a nuevas tecnologías para paliar la brecha digital y fomentar la igualdad de oportunidades a través de CAPI Guadalupe y Aula de Conexión WIFI del espacio joven	Número de difusiones en redes sociales. Porcentaje de asistencia.	Número de interacciones en las difusiones en redes sociales. Porcentaje de satisfacción con el servicio.
2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género	Dinamización de la participación en actividades y actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas residentes en las zonas y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del hogar. Fomentar la participación en actividades de prevención contra la violencia de género. Dinamización de la participación de la mujer en actividades culturales organizadas en coordinación con el área de cultura e igualdad.	Superación de las barreras de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Número de personas que participan en las distintas actuaciones.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención	Derivación a talleres y acciones que se impartan y desarrollen desde el Plan Local de Acción en Salud de Loja.	Número de personas participantes.	Grado de conocimiento adquirido.
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Derivación al Centro Comarcal de Tratamiento de Adicciones.	Número de derivaciones realizadas.	Grado de satisfacción con el servicio.
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Detección y derivación a dispositivos de salud mental de aquellas personas con trastornos adictivos y/o trastornos psiquiátricos.	Número de personas detectadas y derivadas a dispositivos de salud mental.	Grado de satisfacción con el servicio.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Constitución de la comunidad de vecinos de viviendas públicas de AVRA.	Creación de la comunidad de vecinos.	Éxitos conseguidos a través de la comunidad de vecinos.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.00 Refuerzo de la dotación de profesionales de Centros de Servicios Sociales Comunitarios	Contratación del equipo interdisciplinar de la línea 2 de subvenciones (2 Trabajadores/as Sociales, 2 Orientadores/as Laborales y 1 Educador/a Social)	Número de personas contratadas.	Número de personas contratadas.

	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicos y chicas.	Coordinación para la difusión y fomento de la participación de la población residente de zonas en actividades deportivas infantiles y de mayores. Difusión y fomento de la participación de la juventud en talleres y actividades juveniles.	Número de derivaciones realizadas.	Grado de satisfacción con el servicio.
	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	Desarrollo y derivación a recursos existentes en el municipio que permitan la conciliación laboral y familiar.	Grado de consecución de los objetivos propuestos.	Número de actuaciones realizadas, número de participantes y grado de participación.
	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	Participar en el diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral a través de una estrecha coordinación entre los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, Servicio Andaluz de Empleo, SEPE y el equipo de trabajo de la Línea 2.	Grado de consecución de los objetivos propuestos.	Número de personas atendidas, número de entidades participantes y adecuación de las necesidades con las demandas reales.
		2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.	Desarrollar acuerdos de coordinación entre los distintos sistemas: educativo, sanitario, vivienda, empleo, servicios sociales comunitarios y el equipo de trabajo de la Línea 2.	Grado de implicación de los diferentes técnicos que trabajar en las distintas áreas, número de personas inscritas en el SAE.	Número de actuaciones previstas en cada itinerario, número de personas atendidas y adecuación de las actuaciones a las necesidades de la población.
	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	Gestión de las prestaciones económicas a través de proyectos de intervención social evaluables por los Servicios Sociales Comunitarios.	Número de personas que se les ha otorgado la prestación con los correspondientes compromisos	Número de personas atendidas posibles beneficiarias de la prestación.
	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acogida y diseño del itinerario de inserción sociolaboral mediante el análisis de competencias, necesidades y expectativas. Definir un plan de trabajo consensuado con la persona usuaria mediante el establecimiento de objetivos y actuaciones a corto, medio y largo plazo. Evaluación continua y reformulación, en caso de necesidad, del plan de trabajo. Sesiones individuales y grupales para mejorar sus habilidades y competencias en el uso de las TIC aplicadas a la búsqueda de empleo. Acciones de sensibilización y motivación para finalizar los estudios reglados obligatorios, y favorecer la especialización laboral a través de la formación profesional y la certificación profesional.	Número de personas beneficiarias directas e indirectas de la REMISA segregadas por sexos y edades. Número de itinerarios, número de sesiones individuales y grupales en el desarrollo de los itinerarios.	Número de entidades y técnicos/as implicados en los itinerarios sociolaborales.
Eje 3. Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos.	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos.	Corregir los defectos del pavimento, deficiencias de alumbrado y equipamiento urbano deteriorado que dificultan la accesibilidad en numerosas calles de la zona Alcazaba-Alfaguara. Ampliar el número de contenedores y papeleras, que actualmente son inexistentes, para que la deposición de residuos se realice en los lugares habilitados para ello. Desbroce y limpieza de solares	Niveles de incremento de los espacios públicos que favorecen el desarrollo del programa.	Grado de satisfacción y uso de estos espacios públicos.
	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas.	Información, asesoramiento y apoyo al movimiento vecinal.	Porcentaje de las demandas recibidas por las asociaciones, porcentaje de población que se involucran en el movimiento vecinal, grado de integración sociocomunitaria en las actividades desarrolladas en base a las demandas planteadas.	Grado de satisfacción con las demandas satisfechas, grado de disponibilidad en la cooperación de las actividades propuestas por el movimiento asociativo.
	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	Actuaciones encaminadas a la resolución de conflictos y proximidad vecinal: medioambientales, utilización de espacios públicos, incumplimiento de ordenanzas públicas, conflictos familiares, conflictos mixtos.	Porcentaje de conflictos resueltos a través de los procesos de mediación, número de personas intervinientes tanto en actividades que favorezcan la convivencia como en la resolución de conflictos.	Grado de disponibilidad en la cooperación para la resolución de conflictos, grado de participación y cooperación y superación en la resolución de conflictos, fuente de inspiración para mejorar conductas antisociales.
	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	Creación de Mesa Sectorial en la zona para incluirlo en los diferentes Planes Locales.	Número de mesas convocadas.	Éxito de mesas convocadas.
	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	Apoyo y acompañamiento en la celebración de días célebres en la zona.	Número de participación en actividades de la zona.	Grado de satisfacción de las actividades.
Eje 4. Trabajo en red e innovación en la intervención social Comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Promocionar las actividades de la zona a través de medios locales y comarcales, incluyendo radio, televisión y prensa escrita.	Número de difusiones realizadas.	Número de interacciones en las difusiones en redes sociales. Porcentaje de satisfacción con el servicio.
	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	Promover las actividades realizadas en el municipio a través de medios de comunicación locales, redes sociales y la página web del Ayuntamiento, abarcando todas las áreas municipales.	Número de difusiones realizadas.	Número de interacciones en las difusiones en redes sociales. Porcentaje de satisfacción con el servicio.

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	Publicar los resultados del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, tras los seguimientos y evaluaciones, para informar a la población mediante ruedas de prensa y medios de comunicación locales.	Número de difusiones realizadas.	Número de interacciones en las difusiones en redes sociales. Porcentaje de satisfacción con el servicio.
	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	Difusión del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.	Número de difusiones y publicaciones realizadas.	Número de interacciones en las difusiones en redes sociales. Porcentaje de satisfacción con el servicio.
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención.	Creación de la Comisión Local de Impulso Comunitario para el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Local a lo largo de todo su proceso de ejecución.	Número de Comisiones convocadas.	Número de participantes y éxito de objetivos.
4.9.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos.	Establecimiento de mesas sectoriales en el Plan Local de Acción en Salud, la Comisión Local de Infancia y Adolescencia, y del Consejo de Mayores.	Creación de mesas sectoriales.	Éxito de las mesas sectoriales.
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales.	Consiste en crear y consolidar la Comisión Local de Impulso Comunitario. La CLIC estará compuesta por representantes de los diferentes sectores sociales del municipio, incluyendo entidades del tercer sector, colectivos vecinales, asociaciones, organizaciones empresariales, concejalías, centros educativos, etc.	Convocatoria CLIC en todas las anualidades de vigencia de ERACIS.	Participación en CLIC.
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Se conformarán equipos interdisciplinarios integrados por representantes locales de las áreas de salud, vivienda, empleo, educación y servicios sociales, en sinergia con todos los actores que intervienen en la intervención sociofamiliar en la zona y grado de compromiso proactivo de las entidades de iniciativa social.	Porcentaje de participación y grado de implicación de los agentes implicados.	Número de reuniones de coordinación, número de profesionales que intervienen y áreas a las que pertenecen.

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
	<p>Nombre y apellidos: Noelia Pérez Muñoz Isabel Navajas Rueda Silvia Pérez Arenas Macarena Fandila Aguilera Laura Zarco García</p> <p>Cargo / puesto que desempeña Educadora Social Orientadora laboral Orientadora laboral Trabajadora Social Trabajadora Social</p>



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



**«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas»
ERACIS**

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Plantilla de sistematización del grado de realización del Plan Local 14-20

ALCAZABA ALFAGUARA LOJA

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	Medidas EJE 1	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de Difusión/Sesiones informativas sobre la estrategia de intervención del PLIZD. - Puesta en marcha de un equipo técnico que articule y desarrolle itinerarios de inserción sociolaboral. - Poner a disposición de la zona de actuación un equipo de intermediadores/as que articule visitas de empresas, gestión de prácticas laborales en entornos de trabajo real, ofertas de empleo en la zona, etc. realizando una importante labor de información y sensibilización, desmitificando estereotipos que soportan las personas residentes de estas zonas. - Implantación de dispositivos especializados que diseñen, coordinen itinerarios personalizados de inserción sociolaboral adaptados a las necesidades específicas de la población gitana e inmigrante suficientemente prolongados para lograr cualificaciones útiles en el mercado laboral, con 	X			X

	<p>1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración Autónoma que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p>	<p>medidas específicas de seguimiento y acompañamiento, con incidencia y articulación con perspectiva de género, a través de programas mixtos de formación y empleo, flexibles y becados con la implicación de las empresas mediante convenios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa prelaboral en menores en riesgo social. -Itinerarios de inserción a colectivos en riesgo de exclusión social. - Motivar a la población de la zona en itinerarios de inserción sociolaboral para su inscripción en garantía juvenil como requisito necesario para el acceso a Talleres y Planes de Empleo, así como trabajar con ellos mediante compromisos la ejecución y finalización de sus contratos. <p>Incluir en bolsa de empleo municipal, como otro criterio puntuable, las personas en situación o riesgo de exclusión (perceptores de RMISA, mujeres víctimas de violencia de género, familias monoparentales o monomarentales)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación en las actividades desarrolladas por el área de deportes y salud a personas de la zona en riesgo de exclusión estableciendo clausulas sociales 	X			X
<p>1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de</p>	<p>-Realización de un estudio cuantitativo y cualitativo de la diversidad cultural de Loja.</p>	X			X

	<p>estarlo.</p> <p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida.</p>	<p>- Charlas informativas para la regulación de actividades económicas a través de Agencia de desarrollo y Escuela de Empresas el Frontil. Realización de cursos de capacitación profesional. Poner de manifiesto el emprendimiento y /o la realización de actividades económicas bajo la creación de un servicio específico que informe, motive, asesore y acompañe en las iniciativas empresariales.</p>	X			
1.05.00 Incrementar y consolidar el numero de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	<p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social</p> <p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p> <p>1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.</p>	<p>- Bonificación de impuestos para favorecer la apertura de comercios regularizados en la zona.</p> <p>-Favorecer la instalación de un Kiosco en la fuente de los 25 caños libre de impuestos municipales, estableciendo como criterios de adjudicación ser residente en la zona.</p> <p>- Desarrollo de itinerarios personalizados de inserción incluyendo el desarrollo de competencias transversales básicas, personales y técnicas necesarias para la inserción, acompañados de un coach laboral.</p> <p>- Priorización en contratos y reserva de plazas de cursos formativos para aquellos residentes de la zona que han obtenido el graduado en la ESO/ESA u otros niveles superiores, o se encuentren matriculados en formación</p>	X			
			X			X

		reglada para su obtención. - Incluir puntuaciones en Bolsas y contrataciones públicas para colectivos en situación o riesgo de exclusión social y residentes en la zona, especialmente mujeres desempleadas, menores con medidas judiciales.				
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	- Solicitar alumnos/as en prácticas o becas Icaro para la realización de estudios de análisis de mercado y perfil profesional de los residentes.	X			
	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en la zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas	-Analizar el perfil de las empresas empleadoras para mediar con ellas y favorecer el empleo de las personas residentes estableciendo itinerarios de empleados adecuados al perfil.	X			X

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	Medidas EJE 2	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia e igualdad.	-Tercer Plan de Igualdad, Programa de Inmigrantes, Programa de Absentismo, Plan SIGA, Bonificación de libros para menores en edad no obligatoria, Aula de Convivencia Casa de Zonas, Taller de participación en la vida comunitaria de Casa de Zonas.		X		X
	2.01.06 Organización de escuelas de Verano	Creación de una Escuela Deportiva de verano que favorezca la integración e incluirla en la programación deportiva general, incluyéndola en el Plan de Deporte de la Junta de	X			X

	<p>2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.</p>	<p>Andalucía</p> <p>-Aula de deberes, tareas escolares y refuerzo escolar en Casa de Zonas y centro El Pinar de Cruz Roja. Puesta en marcha de proyectos socioeducativos que fomenten el trabajo integral con alumnado/familia/profesorado y otros agentes sociales (Proyecto Promociona), atendiendo principalmente a población gitana e inmigrante. Itinerarios personalizados educativos. Programa de éxito educativo “ Promociona”. Puesta en valor y transferencia del mismo. Intervención con el alumnado/familia/profesorado/otros agentes a nivel individual y grupal. Orientación educativa personalizada. Orientación individual y grupal por competencias. Plan de trabajo individualizado con el alumno/a y su familia, en el que se establecen necesidades, acciones a desarrollar y plazos de revisión. Tutorías con el alumno/familia. Coordinación con los centros educativos/profesorado. Sesiones formativas en interculturalidad con profesorado y otros profesionales. Acciones de mentoring en colaboración con entidades o empresas. Coordinación con instituciones, entidades sociales y colectivos del ámbito educativo y social para concienciar fomentar e</p>	<p>X</p>			<p>X</p>
--	---	--	----------	--	--	----------

	<p>2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.</p>	<p>impulsar el aprendizaje. -Talleres en centros escolares de la zona para tratar temas de tráfico, ordenanzas públicas y normas de comportamiento cívico creando conciencia en los menores, a impartir por la policía local. Aula de refuerzo educativo (Aula Promociona): aula inclusiva en horario de tarde. Trabajo en competencias, grupal. En horario de tarde, 3 días a la semana. Preferentemente con población gitana. -Apoyo y acompañamiento en todo el proceso educativo (desde la matriculación hasta el examen) a personas mayores de 16 años que han abandonado el sistema educativo, en su preparación para la obtención del graduado en la ESO/ESA (Pruebas libres/semipresenciales), título de bachiller o ciclos formativos. Aulas de alfabetización digital en Casa de Zonas, centro CAPI-Guadalinfo y talleres de acceso a las nuevas tecnologías del Programa Andalucía Compromiso Digital desarrollado por Cruz Roja Loja. Aula de deberes, tareas escolares y refuerzo escolar en Casa de Zonas y Centro El Pinar dependiente de Cruz Roja.</p> <p>- Aula de Deberes, tareas escolares y refuerzo escolar en Casa de Zonas y Centro El Pinar de Cruz Roja. Uso del aula de informática de Casa de Zonas para acceso a plataformas y blog</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		de los centros educativos en las que se encuentran colgadas las tareas escolares, así como el apoyo en la realización de las mismas.	X			
	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	-Aula de convivencia en Casa de Zonas dentro del horario lectivo y coordinación con los centros educativos de referencia.	X			
	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	- Facilitación de materiales de forma gratuita, apoyo y refuerzo en la realización de tareas y técnicas de estudio a través del Taller de Alfabetización de Casa de Zonas. Realización de talleres de motivación, autoestima, empoderamiento, y educación para la salud y hábitos saludables	X			
	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los SSSS Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	-Creación de la figura del Agente Tutor	X			X
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas	- Ofrecer formación en el acceso de nuevas tecnologías para paliar la brecha digital y fomentar la igualdad de oportunidades a través del aula de alfabetización digital de	X			

	para la mejora de sus competencias digitales.	<p>casa de zonas, Centro CAPI- Guadalinfo, Aula del Pósito y Aula de conexión wifi del Espacio Joven.</p> <p>Talleres de acceso a las nuevas tecnologías del Programa Andalucía Compromiso Digital de Cruz Roja Loja.</p>				X
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad.	<p>- Formación en materia de igualdad y prevención de violencia de género en los centros educativos.</p> <p>Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p> <p>Realización de actuaciones para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes (Talleres Intergeneracionales y de corresponsabilidad realizados por Cruz Roja).</p> <p>-Fomentar la participación en los concursos y actividades de prevención contra la violencia de género.</p> <p>-Fomentar la participación en los talleres de corresponsabilidad doméstica a través de la “Casita de la Igualdad”.</p> <p>-Difusión de la asistencia psicológica individual y grupal a hijos/as menores de edad víctimas de violencia de género.</p> <p>- Dinamización de la participación de la mujer en la cultura, actividades culturales organizadas en coordinación con el área de Cultura en la campaña contra la violencia de género.</p> <p>-Actividades de formación</p>	X			X

		dirigidas a la población en general y es especial a las mujeres: Jornadas sobre formación y empleo, cursos organizados en colaboración con Andalucía compromiso Digital.				
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual reproductiva, especialmente dirigidas a la prevención.	- Talleres y acciones formativas puntuales en el ámbito local, con determinados grupos de población o instituciones implicadas, con objeto de actualizar conocimientos, modificar conductas y/o hábitos inadecuados e instaurar una visión positiva de la salud. Plan Local de Acción en Salud de Loja.		X		X
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	- Inclusión en el programa de formación de Escuela De Padres, temas de prevención de adicciones dirigidas a familias que residen en zonas desfavorecidas. -Programa de prevención de adicciones, con mayor incidencia en el consumo de marihuana en mujeres con especial vulnerabilidad.		X		X
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y drogas. 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a familias.	- Actuaciones de formación a mediadores de zonas desfavorecidas en materia de prevención de adicciones. -Programas de prevención del consumo de adicciones en centros educativos ubicados en zonas desfavorecidas. - Programa de actividades deportivas fomentando el ocio activo y saludable con una programación específica de la zona.	X			X
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	- Rehabilitación de viviendas de titularidad pública para uso temporal para la reubicación de las				X

		familias que acceden a los programas contemplados en el Plan Municipal de Vivienda.				
	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	- Creación de un Registro Municipal de solares y edificaciones ruinosas. Compromiso de iniciar este registro en la zona Alcazaba-Alfaguara.	X			X
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	-Desarrollo del Programa de Transformación de Infravivienda, proyecto técnico y proyecto social. Desarrollo del Plan de Participación Ciudadana.	X			
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	- Creación de un registro de viviendas de titularidad Municipal.	X			
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	- Acompañamiento en el proceso y trámites de intermediación con las entidades bancarias.	X			X
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	- Contratación del equipo interdisciplinar de la línea 2 de subvenciones (Trabajadores/as sociales, Psicólogo y Educadores Sociales con sede de trabajo en la zona de intervención	X			X
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas y de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud.	- Fomentar el ocio inclusivo a través de actividades deportivas locales bajo el filtro de la equidad, coordinado con clubs locales para subvencionar a jóvenes residentes en las zonas	X			
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	- Aplicar acciones de discriminación positiva (pertenencia a minoría étnica, residencia o vinculación directa con la zona de transformación social) en los procesos selectivos de los puestos a cubrir de profesionales que intervengan en las	X			

		actuaciones.				
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	- Colaborar en el diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral a través de una estrecha coordinación entre los profesionales de los SS.SS. CC, SAE, SEPE y el equipo de trabajo de la línea 2.	X			X
	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativos, sanitarios y de vivienda en los Planes de Inclusión Sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía.	- Desarrollar acuerdos de coordinación entre los distintos sistemas: Educativo, sanitario, vivienda, empleo, SS.SS. CC. Y el equipo de trabajo de la línea 2.	X			X
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con la políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía.	- Acompañamiento a la población residente en las zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía por el equipo de profesionales de la línea 2.	X			X

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 3	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio – largo plazo.	- Adecuar el solar abandonado colindante a la Torre Ochavada, construyendo un mirador.	X			
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinas en función de las demandas recibidas y detectadas.	- Información, asesoramiento y apoyo al movimiento vecinal desde Programa de Zonas.	X			X
3.06.00 Mejorar las metodologías	3.06.01 Educación para la	- Programa de Mediación				

aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	Comunitaria.	X			X
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	Crear una mesa sectorial en la zona para incluirla en los diferentes planes locales.	X			X
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	- Adecuación de ordenanzas municipales con bonificación y/o exención para personas en riesgo de exclusión social del municipio.	X			X
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	- Realización de Jornadas Interculturales a través del Programa de Inmigrantes en colaboración con los Centros Educativos y Asociaciones de Inmigrantes.	X			
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	Uso de espacios municipales en actividades grupales dirigidas a la población de la zona y organizadas desde Casa de Zonas, Cruz Roja y otras entidades privadas, así como el uso de las mismas bien a título individual o subvencionado.	X			

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 4	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de los y las profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	- Reciclaje de los profesionales a través de cursos de formación continua desde el ayuntamiento, la FAMP y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía	X			X
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	- Actuaciones dirigidas a las familias en horarios de mañana y tarde desde Casa de Zonas, equipo de trabajo	X			

		de la línea 2. Tratamiento familiar, Espacio joven y Escuela de Padres y Madres.				
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas.	-Realizar programas en la radio local sobre historia y patrimonio histórico cultural del municipio y de las zonas, haciendo mención a la riqueza que aporta la convivencia intercultural a la cultura del pueblo de Loja. - Realizar programas especiales en la radio y artículos en prensa local, con entrevistas a personas que sean referentes de las culturas predominantes en el municipio, a través de la Fundación Secretariado Gitano, Cruz Roja, Asociaciones de Inmigrantes, con el fin de dar a conocer a toda la población su riqueza cultural, valores, costumbres, para una mejor convivencia e integración social.	X			
	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	- Difundir las actuaciones que se realizan en las zonas desde Casa de Zonas, tabloneros de anuncios, Facebook, oficina de información y turismo, página web del Ayuntamiento y medios de comunicación locales.	X			
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	- Difundir las actuaciones que se realicen en el municipio a través de los medios de comunicación locales, redes sociales, página web del Ayuntamiento, de todas las áreas municipales.	X			X
	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de	- Difundir los resultados del Plan Local de Intervención				

	los diferentes Planes Locales	en zonas desfavorecidas, cuando se hagan los seguimientos y evaluaciones, para darlos a conocer a la población, a través de ruedas de prensa y de los medios de comunicación locales.	X			X
4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros.	- Fomentar la participación de la Universidad a través de Master sobre interculturalidad, para realización de prácticas desarrollando estudios de investigación en las zonas.	X			
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de la entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan Local de Intervención.	- Creación de la Comisión Local de Impulso Comunitario, para el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Local durante todo el proceso de ejecución.	X			X
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de mediadoras interculturales en los proyectos.	- Incluir mediadores que residan en la zona o tengan alguna vinculación con ella para los proyectos a desarrollar, principalmente en las entidades que vayan a actuar con ellos para garantizar el éxito de los mismos y para resolución de conflictos familiares.	X			
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	- Crear un equipo de trabajo de coordinación compuesto por un representante de la CLIC, un representante de la entidad local, un representante del equipo de la línea 2, Directora de SS.SS Comunitarios, un representante de las entidades privadas, un representante de Salud (Trabajo Social), un representante de los centros educativos (EOE), un representante del SAE y uno del SEPE, estableciendo reuniones presenciales periódicas (trimestrales) y	X			X

		una coordinación permanente a través de medios telemáticos.				
--	--	---	--	--	--	--

Esta Plantilla se rellenará colocando cruces en las casillas realizado/no realizado/parcialmente realizado. Se marcará la casilla continuidad solo si se opina que esta actuación debe continuar en el nuevo Plan Local

ANEXO II. Guía para la sistematización de Recursos y Oportunidades

ÁMBITO: 1) Empleo y Desarrollo					
NOMBRE ACTUACIÓN / PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADOR A / PROMOTORA	ENTIDAD GESTORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROYECTO	FECHAS DE EJECUCIÓN	PERFIL DE PARTICIPANTES
Taller de "Impulso al Emprendimiento"	CADE Loja	CADE Loja	Financiación Pública y Privada, Bonificaciones, etc	Por definir	Beneficiarios del PLIZD
Taller "Fomento de la Creatividad"	CADE Loja	CADE Loja	Dinámicas para promover la creatividad	Por definir	Beneficiarios del PLIZD
Asesoramiento a Personas Emprendedoras	CADE Loja	CADE Loja	Asesoramiento a personas emprendedoras que se estén planteando crear su propia empresa	Continuada en el tiempo (Previa cita)	Beneficiarios del PLIZD
Proyecto Puentes-Poises, Mujeres alejadas del mundo laboral.	FSE/Cruz Roja	Cruz Roja	Acercar al mercado de trabajo a mujeres muy alejadas mejorando su activación, empleabilidad y acceso a empleos decentes incidiendo en la reducción de brechas de género y feminización de la pobreza desde un enfoque interseccional. Además, romper el ciclo intergeneracional de pobreza, garantizar acceso a derechos y servicios esenciales, bienestar emocional y reducir la brecha digital de género.	2024-2026	Itinerarios de inserción mujeres mayores de 45, inmigrantes, víctimas de violencia y monomarentales.
Activando empleabilidad	FSE/Cruz Roja	Cruz Roja	Reactivar, mejorar la empleabilidad y recursos personales a personas en riesgo de exclusión social, ofreciendo apoyo activo y reforzando oportunidades que las sitúen en igualdad de condiciones con una perspectiva de género, intercultural, digital y competencial para el acceso a un empleo y a servicios esenciales.	2024-2026	El proyecto se dirige prioritariamente a personas desempleadas e inactivas en riesgo de pobreza y exclusión social, especialmente a: personas desempleadas, desempleadas de larga duración, personas con bajo-medio nivel educativo o

					formativo, mujeres en dificultad social, personas migrantes o solicitantes de protección internacional con mayores dificultades de acceso por enfrentar discriminación en el mercado, personas beneficiarias de ayudas o prestaciones económicas (Rentas garantizadas, IMV...)
Agencia Municipal de Desarrollo	Ayuntamiento de Loja.	Ayuntamiento de Loja	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de Programas de Empleo y Formación. - Programa para el Fomento del Empleo Agrario en Andalucía (PFEA). - Prácticas en colaboración con Universidad, Institutos de Enseñanza Secundaria y otros. - Otros Programas relacionados con las Políticas Activas de Empleo (programa AIRE, Joven Ahora, + 30, +45, ...) - Gestión de Naves para emprendedores... 	En función de la convocatoria.	Usuarios con perfiles concretos en función del proyecto.
Gestión del sistema de protección por desempleo	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Servicio Público de Empleo Estatal	Información y tramitación de prestaciones por desempleo	Permanente	Personas demandantes de empleo.
Servicio de inscripción como demandante de empleo	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo – Servicio Andaluz de Empleo	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Asesoramiento e inscripción como persona demandante de empleo	Permanente	Personas desempleadas en general.
Intermediación laboral	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo – Servicio Andaluz de Empleo	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Intermediación en la oferta y demanda de empleo entre empresas y personas demandantes de empleo	Permanente	Personas desempleadas en general

Orientación Laboral	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo – Servicio Andaluz de Empleo	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Asesoramiento para la mejora de la empleabilidad	Permanente	Personas desempleadas en general.
Servicio de Orientación (Andalucía Orienta)	Ayuntamiento de Loja (Consejería de Formación, Empleo y Trabajo Autónomo).	Ayuntamiento de Loja	Asesoramiento para la mejora de la empleabilidad. Prácticas de Empresa (Epes).	Hasta el 26 de Junio de 2024	Desempleados en general.
Servicio de Orientación a personas en riesgo de exclusión (Andalucía Orienta. Arca Empleo)	Entidad de iniciativa Social. Arca Empleo (Consejería de Formación, Empleo y Trabajo Autónomo).	Arca Empleo	Orientación para la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión	Hasta 26 de junio de 2024. 2º y 4º martes de cada mes.	Personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas con especiales dificultades para el acceso al empleo.
Prácticas en Empresas	Entidad de iniciativa Social. Arca Empleo (Consejería de Formación, Empleo y Trabajo Autónomo).	Arca Empleo	Prácticas no laborales en empresas	Depende de la aprobación de subvención Consejería de Formación, Empleo y Trabajo Autónomo.	Personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas con especiales dificultades para el acceso al empleo usuarias del Servicio de Orientación. Andalucía Orienta.
Punto Vuela	Junta de Andalucía	Asociación ALCI	Capacitación Digital	Anual	Población General
Apoyo y asesoramiento empresarial	Asociación Lojeña de Comercio e Industria	ALCI	Información y asesoramiento a empresas asociadas Información y ayuda para la obtención de subvenciones y ayudas	Continuada en el tiempo	Empresarios/as y comerciantes de la localidad.
Fomento del desarrollo económico	Asociación Lojeña de Comercio e Industria	ALCI	Promoción del tejido empresarial Organización de campañas publicitarias y promoción: noche en blanco, feria de la tapa, black friday..	Continuada en el tiempo	Empresarios/as y comerciantes de la localidad.

ÁMBITO: 2) Inclusión socio familiar					
NOMBRE ACTUACIÓN / PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADOR A / PROMOTORA	ENTIDAD GESTORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROYECTO	FECHAS DE EJECUCIÓN	PERFIL DE PARTICIPANTES
El Pinar: Atención a la Infancia en Riesgo	Fundación La Caixa / Cruz Roja	Cruz Roja	Se trabaja con las familias en riesgo de exclusión social y sus hijos desde una atención educativa integral y de calidad que favorece el acceso a la educación en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros, para que no se queden atrás en estas edades tan críticas. A través de clases de refuerzo escolar y del ocio, el juego y la creatividad.	Enero-Diciembre 2024	Menores en riesgo de exclusión social de 5 a 12 años.
Escuela de Verano	Junta de Andalucía	Cruz Roja	Mejorar la calidad de vida de la infancia y de la juventud en riesgo social, mediante la realización de actividades lúdico-educativas en época estival, con la finalidad de paliar, en la medida de lo posible, los efectos de la crisis en aquellas familias que por diferentes motivos han visto limitada su capacidad adquisitiva, bien sea, carencias educativas, ocio o alimentación, entre otras	Julio-Agosto 2024	Menores en riesgo de exclusión social de 5 a 12 años.
Cocina Colaborativa El Pinar	Junta de Andalucía / Cruz Roja	Cruz Roja	Incrementar la atención de Cruz Roja hacia colectivos que actualmente participan en nuestros programas de lucha contra la pobreza, para paliar su situación de precariedad y mejorar las condiciones de vida que sufren debido a su	Enero-diciembre 2024	Familias que se ven afectadas por el contexto socioeconómico actual y que están entrando en ámbitos de vulnerabilidad y

			extrema vulnerabilidad. A través de la entrega diaria de menús cocinados		riesgo de exclusión porque sus miembros se encuentran en desempleo o situaciones de desempleo de larga duración
Proyectos con personas mayores: - Atención integral a personas mayores. - Atención a personas en situación de soledad no deseada. - Atención a personas cuidadoras.	Junta de Andalucía / Cruz Roja	Cruz Roja	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de un envejecimiento activo y saludable, que fomente su integración y relación con el medio social; reducir la soledad no deseada y el aislamiento social involuntario de personas mayores; mejorar la capacidad de la persona cuidadora para la gestión de personas mayores y reducir la intensidad y la carga de trabajo	Enero-diciembre 2024	Mayores de 65 años
Acogida y atención integral de inmigrantes.	Junta de Andalucía / Cruz Roja	Cruz Roja	Promover la acogida y la integración de las personas inmigrantes en la sociedad Andaluza, en un marco de convivencia y atendiendo a todos los factores de vulnerabilidad que el proceso migratorio implica.	Enero-diciembre 2024	Personas Inmigrantes
Charlas sobre valores .	Asociación Cultura Solidaria Colombia España	Asociación Cultura Solidaria Colombia España	Charlas en las que se pretende mejorar el conocimiento de la realidad individual de cada persona como paso previo a la integración social y laboral.	Enero-diciembre 2024	Población en general
Talleres de manualidades.	Asociación Cultura Solidaria Colombia España	Asociación Cultura Solidaria Colombia España	Talleres de manualidades para fomentar la diversidad cultural	Enero-diciembre 2024	Población en general

ÁMBITO: 3) Mejora del hábitat y la convivencia					
NOMBRE ACTUACIÓN / PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA / PROMOTORA	ENTIDAD GESTORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROYECTO	FECHAS DE EJECUCIÓN	PERFIL DE PARTICIPANTES
Restauración de ecosistemas fluviales y reducción de riesgo de inundación en entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza.	Ayuntamiento de Loja (Área Urbanismo). Fondos Europeos	Ayuntamiento de Loja. Fundación Biodiversidad. Ministerio para la Transformación ecológica y reto demográfico.	Restauración del parque fluvial de Loja y zonas con riesgo de inundación.	Septiembre 2024/ Diciembre 2025	Población General
Centro Histórico. Plan especial y trabajo de zonas.	Ayuntamiento de Loja (Área de Urbanismo)	Ayuntamiento de Loja	Adecuación de calles de zonas	Pendiente de Licitación	Población General
Placeta Puente	Ayuntamiento de Loja (Área Urbanismo)	Ayuntamiento de Loja	Reforma integral Placeta del Puente (Zona desfavorecida)	Pendiente de Licitación	Población General
Proyecto Reforma Alcazaba	Ayuntamiento de Loja (Área de Urbanismo y Cultura)	Ayuntamiento de Loja	Reforma Conjunto Histórico Alcazaba	Pendiente resolución Ejecución	Población General
Subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las entidades locales.	Ayuntamiento de Loja (Área Urbanismo)	Ayuntamiento de Loja	Actuaciones destinadas a mejorar el hábitat.	Pendiente resolución Ejecución	Población General
Mes del cómic	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Actividades relacionadas con la creación y diseño de Cómic.	Marzo	Población joven
Cacería Fotográfica	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Gymkana fotográfica, con temáticas a trabajar, rastreando el municipio.	Mayo	Población en General
Verano Espacio Joven	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Formaciones de Animación Turística, Risoterapia, Monitor/a actividades para la tercera Edad.	Periodo estival	Población joven
Programa haciendo Amigos	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Deportes alternativos y juegos infantiles.	Periodo estival	Población joven
Mañana Creativas	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Talleres de Hama y chapas, supermanualidades, creaciones fluorescentes	Periodo estival	Población joven
Encuentro	Ayuntamiento de	Ayuntamiento	Excursión a parques	Periodo estival	Población joven

Multiaventura	Loja (Área Juventud)	de Loja	acuáticos y/o de atracciones		
Gymkana nocturna	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Gymkana nocturna por las calles de Loja.	Periodo estival	Población joven a partir de 13 años
Escape Room	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Actividades juveniles con diversas temáticas	Periodo estival	Población joven
Talleres Halloween	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Actividades juveniles con diversas temáticas	Noviembre	Población joven
Arte joven	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Actividades artísticas	Noviembre	Población joven
Navidad Joven	Ayuntamiento de Loja (Área Juventud)	Ayuntamiento de Loja	Talleres con temática navideña.	Periodo navideño	Población joven
Servicio Integral de Medio Abierto (SIMA)	Junta de Andalucía - Delegación Justicia Juvenil Granada.	UTE GINSO - IMERIS	Ejecución de medidas judiciales de medio abierto (Juzgado de Menores)	Permanente	Menores infractores (mayores de 14 años)
Apoyo en la limpieza y mantenimiento de las zonas desfavorecidas	Cultura Solidaria Colombia España	Cultura Solidaria Colombia España	Apoyo a través de voluntarios/as de la Asociación en labores de limpieza y mantenimiento de las zonas desfavorecidas.	Permanente	Población en general
Programas de mejora del hábitat	Ayuntamiento de Loja. Área Participación.	Ayuntamiento de Loja	Actuaciones de mejora de pavimentación calle Don Gregorio, Huerta Don Álvaro y calle Sedeño	Septiembre 2024/ Diciembre 2025	Población General
Programas de participación	Ayuntamiento de Loja. Área Participación.	Ayuntamiento de Loja	Colaboración en actividades que se celebren en la zona	Septiembre 2024/ Diciembre 2025	Población General
Actividades deportivas	Ayuntamiento de Loja. Área Salud y Deportes.	Ayuntamiento de Loja	Actividades deportivas infantiles, adultos y mayores	Anual	Población General
Campus Inclusivo de Ocio y Deporte	Ayuntamiento de Loja. Área Salud y Deportes.	Ayuntamiento de Loja	Campamentos de verano Infantiles	Anual meses de junio/julio/agosto	Población General
Mañanas en el Parque Fluvial	Ayuntamiento de Loja. Área Salud y Deportes.	Ayuntamiento de Loja	Actividades para mayores: stretching, Gimnasia mantenimiento, Marcha, animación	Mes de Junio	Población mayor de 65 años
Semana de la salud	Ayuntamiento de Loja. Área Salud y Deportes.	Ayuntamiento de Loja	Actividades relacionadas con la salud y promoción de hábitos saludables	Anual meses de octubre/noviembre	Población General
Programa de Desarrollo e	Ayuntamiento de Loja.	Ayuntamiento de Loja	Actividades de intervención con la	Anual	Población gitana de Loja

Intervención con la Comunidad Gitana de Loja	Junta de Andalucía.		comunidad gitana: Talleres, escuela de verano		
Programa de Atención a personas inmigrantes de Loja	Ayuntamiento de Loja. Junta de Andalucía.	Ayuntamiento de Loja	Actividades de intervención dirigidas a población inmigrante. Clases de español, talleres, escuela de verano.	Anual	Población inmigrante de Loja